



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 de octubre 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Industria y Servicios del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Guillermo Díaz Valenzuela
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5296544
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar el alojamiento, escenarios, alimentación y actividades necesarias para realizar el encuentro zonal de liderazgo en el marco de las acciones de bienestar al aprendiz.
VALOR:	Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil pesos (\$84.334.000).
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN VALORE
NIT:	901076303-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio, Meta.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 de agosto de 2023
FECHA DE INICIO:	15 de agosto de 2023.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Ocho (8) días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil pesos (\$84.334.000).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Cero pesos (\$0)
PRÓRROGA No x:	No aplica.
ADICIÓN No. x:	No aplica.
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica.
FORMA DE PAGO:	



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista desarrollo la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.5296544 en los extremos temporales del 15 al 16 de agosto de 2023, dando cumplimiento a los lineamientos descritos en el estudio de mercado y pliego definitivos.	Anexo 1
2. Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.	El contratista prestó el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.	Anexo 2
3. Garantizar que los servicios prestados en desarrollo del contrato sean de calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	El contratista garantizó la prestación del servicio de calidad y con las especificaciones técnicas requeridas, tales como: alojamiento en el hotel del Llano, alimentación y actividades necesarias para realizar el encuentro zonal de liderazgo.	Anexo 3
4. El contratista debe cumplir con todos y cada	El contratista cumplió con todos y cada uno de los	Anexo 4



uno de los requisitos de manipulación de alimentos establecidos en la Resolución 2674 de 2013, así mismo, los productos alimenticios deben estar frescos al momento de su servida.	requisitos de manipulación de alimentos establecidos en la Resolución 2674 de 2013.	
5. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	El contratista no tuvo necesidad de avisar sobre circunstancias que pudieran incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pudieran poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Sin evidencia.
6. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.	El contratista ejecutó el objeto del contrato CO1.PCCNTR.5296544 dentro del pazo establecido de ocho (8) días a partir de la aprobación de las garantías presupuestales; es decir, el 15 de agosto de 2023, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación.	Anexo 5



<p>7. El contratista deberá llevar planilla de control y registro fotográfico de los servicios prestados, para tal efecto la planilla deberá ser diligenciada por el aprendiz con la siguiente información (No. de ficha, nombre, cedula y firma), estos documentos deberán adjuntarse a la factura o cuenta de cobro y para su trámite y contar con el visto bueno de la líder de bienestar de aprendiz y el supervisor del contrato.</p>	<p>El contratista durante los días 15, 16 y 17 de agosto de 2023 llevó control de las planillas de asistencia diligenciadas por los aprendices que participaron en el encuentro, con las especificaciones de: No. de ficha, nombre, cedula y firma.</p>	<p>Anexo 6 Anexo 7 Anexo 8</p>
<p>8. Suministrar la alimentación, hospedaje y actividades para los aprendices beneficiarios, en los sitios designados, en el horario establecido por la coordinación de formación o la líder de bienestar al aprendiz.</p>	<p>El contratista suministro la alimentación, hospedaje y actividades para los aprendices beneficiarios de participar en el encuentro Zonal de Liderazgo, con las condiciones establecidas por la Coordinación de Formación Profesional Integral; así:</p> <p>15 de agosto de 2023</p> <p>Se prestó el servicio en el hotel del Llano, desde las 8:00 a.m. con la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acomodación; 	<p>Anexo 9 Anexo 10 Anexo 11</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • desayuno a las delegaciones que llegaron al amanecer; • recibimiento de las delegaciones de las diferentes regionales; • activadores de un líder transformacional; • conformación de equipos; • challenge by choice; • liderazgo intrapersonal e interpersonal “agentes de transformación”; y, • feedback retroalimentación metacognitiva e integración cultural. 	
	<p>16 de agosto de 2023</p> <p>Se prestó el servicio en el hotel del Llano, desde las 8:00 a.m. con la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desayuno; • activador movilizand o emociones “motivación intrínseca”; • zumba; • entrega de souvenir “Taller Mochila emocional”; • almuerzo; 	



	<ul style="list-style-type: none"> • actividad “Me pongo la camiseta por Colombia”; • trabajo grupal por regiones, fandango de integración; y, • apoyo a la estrategia DOFA con los profesionales a cargo, resumiendo la participación de los líderes y lideresas, enfocando la importancia de liderar desde acciones NOVIOLENTAS para avanzar en la transformación cultural y construir mundos posibles. 	
	<p>17 de agosto de 2023</p> <p>Se prestó el servicio en el hotel del Llano, desde las 8:00 a.m. con la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despertar saludable; • Desayuno; • primera actividad de cierre; • evaluación encuesta de satisfacción; • segunda actividad de cierre “Tejiendo redes de apoyo-trueque de afecto-cierre”; 	



	<ul style="list-style-type: none"> • almuerzo; y • check out. 	
9. Las actividades deben ser adelantadas por personal calificado para cada una de ellas y prestar el servicio contratado con personal idóneo, capacitado y responsable.	El contratista adelantó las actividades atrás descritas con personal calificado, responsable e idóneo, como: dos (2) conferencistas, tres (3) personas de apoyo logístico y Yency Lorena Barriga Ortiz.	Anexo 12
10. Aportar el material y elementos necesarios para llevar a buen término cada uno de los eventos en las fechas y horarios establecidos previamente por la Entidad de acuerdo con las fichas técnicas.	El contratista aportó material y elementos necesarios para desarrollar el objeto del contrato en las condiciones establecidas, como: agendas, esferos, camisetas, gorras, pulseras y libro de reflexión.	Anexo 13
11. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral.	El contratista efectuó los pagos al sistema general de seguridad social integral, como se evidencia en la planilla 9455080347 operador aportes en línea.	Anexo 14
12. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA, por conducto del supervisor, apoyando las orientaciones de comunicación para los	El contratista acató las instrucciones impartidas por el supervisor, apoyando las orientaciones de comunicación para los aprendices, que desde el	Sin evidencia.



aprendices, que desde el área de Bienestar al Aprendiz se diseñen.	área de Bienestar al Aprendiz se diseñen.	
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El contratista cumplió con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Sin evidencia.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
31/08/2023	FE156	\$84.334.000	\$84.334.000	\$0	100%		

OBSERVACIONES

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación MC-RM-953210-021-2023, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.



Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista para el desarrollo de las actividades.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla. 9455080347 operador aportes en línea.

Elaboró: Angie Paola Rubio Reyes, apoyo profesional a la supervisión de contratos CFPI 

Revisó: Luis Guillermo Díaz Valenzuela, supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5296544 

ANEXOS

Obligación 1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.

Anexo 1



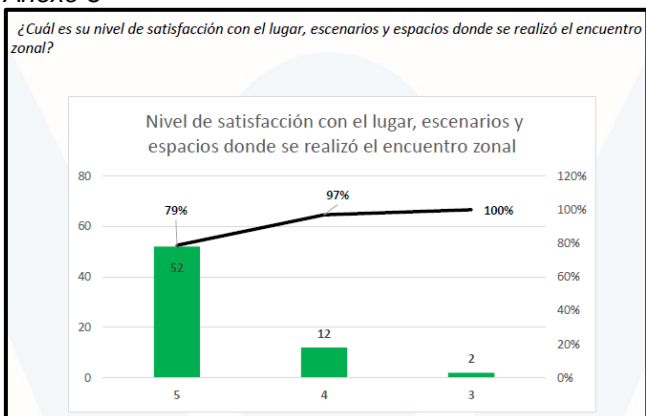
Obligación 2. Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.

Anexo 2



Obligación 3. Garantizar que los servicios prestados en desarrollo del contrato sean de calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

Anexo 3



Obligación 4. El contratista debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos de manipulación de alimentos establecidos en la Resolución 2674 de 2013, así mismo, los productos alimenticios deben estar frescos al momento de su servida.

Anexo 4



Obligación 6. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.

Anexo 5



Obligación 7. El contratista deberá llevar planilla de control y registro fotográfico de los servicios prestados, para tal efecto la planilla deberá ser diligenciada por el aprendiz con la siguiente información (No. de ficha, nombre, cedula y firma), estos documentos deberán adjuntarse a la factura o cuenta de cobro y para su trámite y contar con el visto bueno de la líder de bienestar de aprendiz y el supervisor del contrato.

Anexo 6

Logo

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 02
Código: GPP-F-121

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 15 de agosto de 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Meta - CISM

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulo

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Generar estímulos de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y talentos

ACTIVIDAD A REALIZAR: Carga de Información

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO APRENDIZ	T. DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Gonzalez Gonzalez G	CC	124630616	F	255111	Presencial	Tecnología de la Información	Tarde	T.G	Ameca	gonzalezgonzalezg@gmail.com	321496806	[Firma]
Vasquez Gonzalez J	CC	116138358	F	2491618	Presencial	Tecnología de la Información	Tarde	T.G	Ameca	vasquezgonzalezj@gmail.com	321496806	[Firma]
Yegreberto Pallares C	CC	115710558	M	2556180	Presencial	Tecnología de la Información	Tarde	T.G	Ameca	yegrebertopallares@gmail.com	321496806	[Firma]
Carman Marcela Urdog	CC	116100589	F	2556115	Presencial	Tecnología de la Información	Tarde	T.G	Ameca	carmanmarcela@gmail.com	321496806	[Firma]
Alexander Torres Pineda	CC	1229105	M	2612929	Presencial	Tecnología de la Información	Tarde	T.C	Ameca	alexandertorrespineda@gmail.com	321496806	[Firma]

GPP-F-121

Anexo 7

Logo

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 02
Código: GPP-F-121

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 14 de agosto de 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Meta - CISM

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulo

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Generar estímulos de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y talentos

ACTIVIDAD A REALIZAR: Carga de Información

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO APRENDIZ	T. DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Yoli Parra Mora	CC	1111051	F	249183	Presencial	P.A.E	Diurna	T.G	CDTH	yoliparra@gmail.com	321496806	[Firma]
Yolanda Estrella Franco	CC	105164634	F	2611051	Presencial	P.A.E	Diurna	T.G	CDTH	yolandaf Franco@gmail.com	321496806	[Firma]
Adriana Rojas Ochoa	CC	10447100	F	250044	Presencial	G.E	Diurna	T.G	CDTH	adrianarojas@gmail.com	321496806	[Firma]
Adriana Rojas Ochoa	CC	1101005	F	2611051	Presencial	S.I.T	Nocturna	T.G	CDTH	adrianarojas@gmail.com	321496806	[Firma]
Yoli Parra Mora	CC	110054353	H	2611051	Presencial	T.G.E.H	Diurna	T.G	CDTH	yoliparra@gmail.com	321496806	[Firma]

GPP-F-121

Anexo 8

Logo

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Formato CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 02
Código: GPP-F-121

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 16 de agosto del 2023

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Meta - CISM

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN: Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Carga de Información

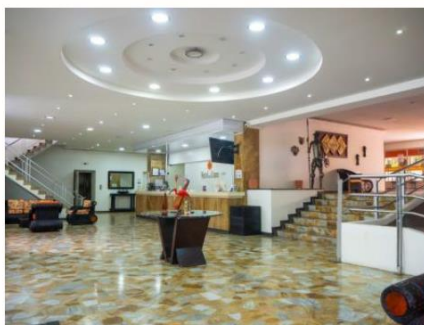
PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO APRENDIZ	T. DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ
Solomon Osm	CC	11272044	M	2618501	Presencial	Tic	Virtual	Tecnico	Virtual	solomonosm@gmail.com	318019816	[Firma]
Rodriguez Hernandez R	CC	11273792	F	26173792	Virtual	AA.S	Virtual	Tecnico	Virtual	rodriguezrh@gmail.com	318019816	[Firma]
Andrés David Henao R.	CC	1127379184	M	2504324	Presencial	Tecnologico	Diurna	Tecnologico	Virtual	andresdhenao@gmail.com	3202114114	[Firma]

GPP-F-121

Obligación 8. Suministrar la alimentación, hospedaje y actividades para los aprendices beneficiarios, en los sitios designados, en el horario establecido por la coordinación de formación o la líder de bienestar al aprendiz.

Anexo 9



Anexo 10



Anexo 11



Obligación 9. Las actividades deben ser adelantadas por personal calificado para cada una de ellas y prestar el servicio contratado con personal idóneo, capacitado y responsable.

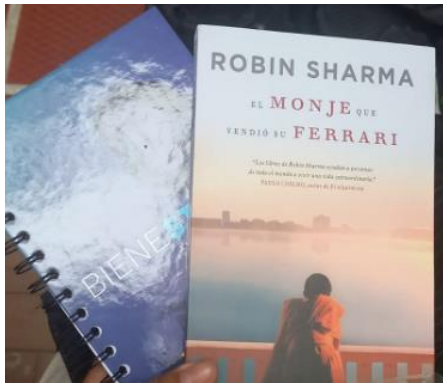
Anexo 12



Obligación 10. Aportar el material y elementos necesarios para llevar a buen término cada uno de los eventos en las fechas y horarios establecidos previamente por la Entidad de acuerdo con las fichas técnicas.

Anexo 13





Obligación 11. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral.

Anexo 14



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901076303	1	FUNDACION VALORE		A - 200 O MAS COTIZANTES	COFREM	MZ HS CS SA BRR PRADOS DE MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	1000001978	9455080347	E	2023/09/04	2023/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$441,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,800	\$0	\$0	\$34,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$34,800	\$0	\$0	\$34,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200	
TOTAL				1	\$441,100	\$0	\$0	\$441,100	



ETAPA CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Villavicencio, octubre de 2023

**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296544 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y FUNDACIÓN VALORE**

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5296544 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y FUNDACIÓN VALORE, cuyo objeto es: “Contratar el alojamiento, escenarios, alimentación y actividades necesarias para realizar el encuentro zonal de liderazgo en el marco de las acciones de bienestar al aprendiz.”, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Industria y Servicios del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Guillermo Díaz Valenzuela
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5296544
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	Contratar el alojamiento, escenarios, alimentación y actividades necesarias para realizar el encuentro zonal de liderazgo en el marco de las acciones de bienestar al aprendiz.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN VALORE
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Yency Lorena Barriga Ortiz
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1121842898
VALOR INICIAL	Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil pesos (\$84.334.000).
FORMA DE PAGO	Un único pago por la suma de ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil pesos (\$84.334.000) correspondiente a la efectiva prestación del servicio.
PLAZO INICIAL	Ocho (8) días.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6223 del 12 de mayo de 2023



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	69523 del 15 de agosto de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 de agosto de 2023
FECHA DE INICIO	15 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de agosto de 2023
OTROSÍ No. 1	No aplica
OTROSÍ No. 2	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	No aplica
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
REINICIO	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil pesos (\$84.334.000).

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5296544, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Sí	
2	Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.	Sí	
3	Garantizar que los servicios prestados en desarrollo del contrato sean de calidad y	Sí	



	deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.		
4	El contratista debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos de manipulación de alimentos establecidos en la Resolución 2674 de 2013, así mismo, los productos alimenticios deben estar frescos al momento de su servida.	Sí	
5	Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No fue necesario.	
6	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.	Sí	
7	El contratista deberá llevar planilla de control y registro fotográfico de los servicios prestados, para tal efecto la planilla deberá ser diligenciada por el aprendiz con la siguiente información (No. de ficha, nombre, cedula y firma), estos documentos deberán adjuntarse a la factura o cuenta de cobro y para su trámite y contar con el visto bueno de la líder de bienestar de aprendiz y el supervisor del contrato.	Sí	
8	Suministrar la alimentación, hospedaje y actividades para los aprendices beneficiarios, en los	Sí	



	sitios designados, en el horario establecido por la coordinación de formación o la líder de bienestar al aprendiz.		
9	Las actividades deben ser adelantadas por personal calificado para cada una de ellas y prestar el servicio contratado con personal idóneo, capacitado y responsable.	Sí	
10	Aportar el material y elementos necesarios para llevar a buen término cada uno de los eventos en las fechas y horarios establecidos previamente por la Entidad de acuerdo con las fichas técnicas.	Sí	
11	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral.	Sí	
12	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA, por conducto del supervisor, apoyando las orientaciones de comunicación para los aprendices, que desde el área de Bienestar al Aprendiz se diseñen.	Sí	
13	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Sí	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:



En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	COMPañÍA MUNIDIAL DE SEGUROS S.A.
No. PÓLIZA	NB-100276387
CERTIFICADO	0
FECHA EXPEDICIÓN	14/08/2023
FECHA APROBACIÓN	15/08/2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	14 /08/ 2023	20/02/2024	16.866.800
Salarios y prestaciones sociales	14 /08/ 2023	20/08/2026	4.216.700
Calidad del servicio	14 /08/ 2023	20/02/2024	16.866.800

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	N/A
No. PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad Civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el otrosí No., se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	N/A
No. PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A



FECHA APROBACIÓN	N/A
-------------------------	-----

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad Civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Stella Loba Vásquez, en calidad de subdirectora del Centro de Industria y Servicios del Meta, SENA Regional Meta y Yency Lorena Barriga Ortiz, en calidad de representante legal de FUNDACIÓN VALORE, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Párrafo que se usa en caso de contratos celebrados con personas jurídicas. Ejemplo: Contratos de obra, suministro, prestaciones de servicio diferentes a las profesionales o apoyo a la gestión, etc.:

Mediante certificación emitida del día 12 de agosto de 2023, la Revisora Fiscal Lixvi Lizeth Afanador identificada con C.C. 1121921462 con tarjeta profesional 257076, certifica que



FUNDACIÓN VALORE, con Nit. 901.076.303-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

De acuerdo con el informe final se da cumplimiento a obligaciones contractuales en su totalidad cumpliendo satisfactoriamente dichas obligaciones del contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 14 de agosto de 2023, desde el 15 de agosto de 2023 hasta la fecha.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
FE156	31/10/2023	84.334.000

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	84.334.000
VALOR TOTAL PAGADO	84.334.000
VALOR EJECUTADO	84.334.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO POR REINTEGRAR	N/A
SALDO POR LIBERAR	N/A

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5296544 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Cordialmente,

Luis Guillermo Díaz Valenzuela

LUIS GUILLERMO DÍAZ VALENZUELA

Coordinador de Formación Profesional Integral

Supervisor contrato CO1.PCCNTR.5296544

Elaboró: Angie Paola Rubio Reyes *[Signature]*

Revisó: Luis Guillermo Díaz Valenzuela *[Signature]*

Anexos:

- a. Copia del acta de Inicio
- b. Copia del contrato
- c. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).
- d. Certificado de recibo a satisfacción (Cuando aplique)



**FORMATO
ACTA DE INICIO**

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5296544
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar el alojamiento, escenarios, alimentación y actividades necesarias para realizar el encuentro zonal de liderazgo en el marco de las acciones de bienestar al aprendiz.
VALOR:	84.334.000 COP
CONTRATISTA:	FUNDACION VALORE
NIT:	901076303-1
REPRESENTANTE LEGAL:	YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1121842898
SUPERVISOR DESIGNADO:	LUIS GUILLERMO DÍAZ VALENZUELA
PLAZO:	Ocho (8) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio, Meta.

En la ciudad de Villavicencio, Meta a los quince (15) días del mes de agosto de 2023, entre los suscritos STELLA LOBOA VASQUEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No.40.378.782 de Villavicencio en calidad de subdirectora (E) del Centro de industria y Servicios del Meta, por el SENA y por la otra parte YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1121842898 de San José del Guaviare, en calidad de representante legal de FUNDACION VALORE con NIT. 901076303-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.5296544 de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 69523 del 15 de agosto de 2023.

Fecha de aprobación de las garantías: 15 de agosto de 2023.

Fecha de inicio: 15 de agosto de 2023.

Fecha de Terminación: 31 de agosto de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

**LUIS GUILLERMO DÍAZ VALENZUELA
SUPERVISOR CONTRATO**

**YENCY LORENA BARRIGA ORTIZ
CONTRATISTA**

Proyecto: Angie Paola Rubio Reyes
Apoyo supervisión de contratos CFPI

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5296544
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido (14/08/2023 9:55:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5296544
Objeto del contrato	Contratar el alojamiento, escenarios, alimentación y actividades necesarias para realizar el encuentro zonal de liderazgo en el marco de las acciones de bienestar al aprendiz.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	8 Días
Fecha de inicio de contrato	15 horas de tiempo transcurrido (15/08/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	15 días para terminar (31/08/2023 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



FUNDACION VALORE
COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 901076303

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACIÓN VALORE	BBVA	Ahorros	0489000200235218

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado YENCY LORENA
por: BARRIGA ORTIZ
Fecha de aprobación: 14/08/2023 10:36:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado STELLA LOBOA
por: VASQUEZ
Fecha de aprobación: 14/08/2023 12:51:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5296544_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Infraestructura de transporte	

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

- ¿Solicitud de garantías? ☒Sí☐No
- Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí☒No
- Seriedad de la oferta ☐Sí☒No

Configuraciones de documentos del proveedor

Documentos del contrato

Descripción	Nombbre del documento	Detalle
Consolidado final MC-RM-953210-021-2023.pdf	Consolidado final MC-RM-953210-021-2023.pdf	(detalle)
RECOMENDACION DE ADJUDICACION.pdf	RECOMENDACION DE ADJUDICACION.pdf	(detalle)
FUNDACION VALORE- PROPUESTA ZONAL HOSPEDAJE.rar	FUNDACION VALORE- PROPUESTA ZONAL HOSPEDAJE.rar	(detalle)
3. GCCON-F-046_Formato_estudios_previos_Zonal HOSPEDAJE, ALIMENTACION.pdf	3. GCCON-F-046_Formato_estudios_previos_Zonal HOSPEDAJE, ALIMENTACION.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	STELLA LOBOA VASQUEZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40378782	Guardar y notificar
Supervisor	LUIS GUILLERMO DIAZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	86075756	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	STELLA LOBOA VASQUEZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40378782	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	STELLA LOBOA VASQUEZ	1 día de tiempo transcurrido (14/08/2023 12:51:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	STELLA LOBOA VASQUEZ
Supervisor	LUIS GUILLERMO DIAZ VALENZUELA	1 día de tiempo transcurrido (14/08/2023 12:51:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	STELLA LOBOA VASQUEZ
Ordenador del pago	STELLA LOBOA VASQUEZ	1 día de tiempo transcurrido (14/08/2023 12:51:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	STELLA LOBOA VASQUEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Si

✓

No

*

Paz

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

84.334.000

Sistema General de Participaciones - SGP.

No Incluye AESGPRI

0

Sistema General de Regalías - SGR

0

Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)

0

Recursos de Crédito

0

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

0

Total

84.334.000

Validación Código BPIN

Código BPIN

Año

2023

Estado

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF

✓

Si

No

Código de autorización

Código unidad/subunidad

36-02-00-050- ejecutora

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora		
☐	6223	CDP	No validado	163.600.000 COP	84.334.000 COP	36-02-00-050-953210	Editar

Saldo de CDP

163.600.000 COP

Saldo de vigencias futuras

0 COP

Saldo total a comprometer

84.334.000 COP

Última consulta a SIIF

Exito

Fecha de consulta SIIF

4/08/2023 3:22 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	69523	Presupuestal (CDP)	No validado	84.334.000 COP	84.334.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP

84.334.000 COP

Saldo de compromisos AVF

0 COP

Saldo total comprometido

84.334.000 COP

Última consulta a SIIF

-

Fecha de consulta SIIF

-

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901076303	1	FUNDACION VALORE	A - 200 O MAS COTIZANTES	COFREM	MZ H5 CS 5A BRR PRADOS DE MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	1000001978	9455080347	E	2023/09/04	2023/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$441,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1121842898	BARRIGA ORTIZ YENCY LORENA	Dependiente	0	No	No																											

Total Afiliados(1)

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD						
	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Art	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							\$ 1.160.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.160.000	16%	SIN RIESGO	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600		SALUD TOTAL	30	\$ 1.160.000	12,5%	\$ 145.000	\$
																					\$ 185.600						\$ 145.000	

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 145.000	COFREM	30	\$ 1.160.000	4%	\$ 46.400	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 1.160.000	0,522%	1	\$ 6.100	30	\$ 1.160.000	2%	\$ 23.200	3%	\$ 34.800	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
	\$ 145.000					\$ 46.400						\$ 6.100				\$ 23.200		\$ 34.800		\$ 0		\$ 0	



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°

1

FECHA: 06/10/2023 CIUDAD/MUNICIPIO: Villavicencio

COD REGIONAL: 50 REGIONAL: META

CENTRO DE COSTO: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

COD CENTRO DE COSTO: 953210

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.5296544 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 14/08/2023

RUBRO PRESUPUESTAL: 69523 del 15 de agosto de 2023

PROVEEDOR CONTRATISTA: FUNDACION VALORE

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 901076303-1

VALOR TOTAL: \$84.334.000

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2023

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el alojamiento, escenarios, alimentación y actividades necesarias para realizar el encuentro zonal de liderazgo en el marco de las acciones de bienestar al aprendiz.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR Luis Guillermo Díaz ValenzuelaNOMBRE COMPLETO LUIS GUILLERMO DÍAZ VALENZUELAN° DE IDENTIFICACIÓN 86075756CORREO INSTITUCIONAL lgdiazv@sena.edu.coCARGO Coordinador de Formación Profesional Integral

N° DE CONTACTO

CO1.PCCNTR.5296544